



INDEC
Instituto de Deporte y
Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Cuenta de cobro No: 009 de 2025 ✓

Contrato No: PS-018-2025 ✓

Contratista: RAMIRO ANTONIO CASTAÑEDA VANEGAS ✓

Cédula / NIT No: 71393179 ✓

Objeto: Prestación de servicios de un formador para apoyar los programas de iniciación, formación y representación en las diferentes disciplinas dictadas por la Subgerencia de Fomento y Recreación del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC

CDP No: 046 del 03/02/2025

RCP No: 046 del 03/02/2025

CDP Otrosí No: 311 de 30/07/2025 ✓

RCP Otrosí No: 354 de 30/07/2025 ✓

Fecha de inicio del contrato: 04 de febrero de 2025 ✓

Fecha de terminación del contrato: 03 de octubre de 2025 ✓

Valor Total del Compromiso: (\$19.520.000) ✓

Valor a pagar: \$ 2.44.000

Periodo: 01 de octubre de 2025 al 03 de octubre de 2025

No. de entregas o desembolsos/Total: 9/9

Información del Rubro presupuestal

RCP Inicial	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicio)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
046	3.2.3.2.02.02.009.02.02		
RCP Otrosí	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Otrosí	HONORARIOS	\$ 244.000 ✓
354	3.2.3.2.02.02.009.01.02		

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las actividades legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las actividades contractuales.

NIT: 800019147-1 | Correo: contactenos@indeccaldas.gov.co | Teléfono: 604 378 8500 op 3 | Código postal: 055440
Dirección: Carrera 45B Calle 132B sur 112 Caldas Antioquia - Colombia | Web: indeccaldas.gov.co

Página 1 de 2
Código: FR-JC-02
Versión: 04

Fecha actualización: 20-08-2025



Alcaldía de
Caldas
ANTIOQUIA



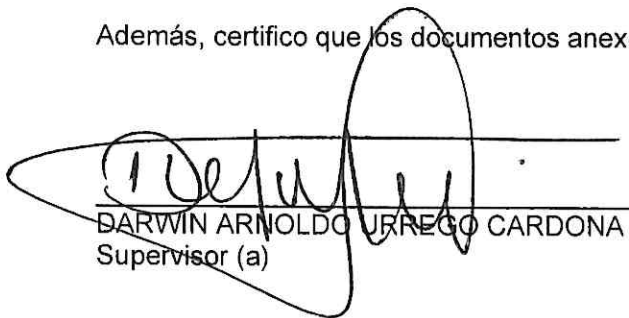
INDEC
Instituto de Deporte y
Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.



DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA
Supervisor (a)



FERNEY ALEXIS CORTE ZAPATA
Apoyo a la Supervisión



Alcaldía de
Caldas
ANTIOQUIA